

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 126 -2016

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

01 Soporte Legal

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 01 Soporte Legal

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Gerencia Municipal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo º075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE			
EXPERIENCIA	Mínimo 02(Dos) años en la Sector Público.			
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	Profesional Titulado en la Carrera de Derecho			
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	 Conocimiento en Gestión Publica Conocimiento en Ofimatica. 			
COMPETENCIAS	 Pensamiento crítico, trabajo en equipo, orientación al servicio, comunicación, iniciativa. 			
CURSOS/ESPECIALIDAD	NINGUNO.			
OTROS REQUISITOS	Colegiado.			

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Realizar proyectar resoluciones.
- resolver las apelaciones, nulidad (expedientes elevadospor el area administrativa en 1ra instancia , toda vez que la Gerencia
 Municipal resuelve en 2da instancia y en ultima instancia todos los procedimientos administrativos que ingresan a la
 Municipalidad..
- c. Realizar proyectar oficios, cartas e informes que disponga el Gerente Municipal.
- d. Otras funciones que asigne el jefe inmediato.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Gerencia Municipal	
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de Junio del 2016 Término: 30 de Junio del 2016	
REMUNERACIÓN MENSUAL	2500.00 (Dos Mil Quinientos Con 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO CRONOGRAMA		ÁREA RESPONSABLE						
	CONVOCATORIA								
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	18 de mayo de 2016 al 24 de mayo de 2016	Unidad De Gestión de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo Tecnológico.						
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	25 hasta el 26 de Mayo del 2016	Mesa de Partes del Palacio Municipal(CENTRAL) Lunes a Viernes desde las 08:00 am hasta las 5:00 pm						
	SELECCIÓN								
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	27 de Mayo del 2016	Unidad de Gestión de Recursos Humanos						
	Entrevista Lugar: Unidad de Gestión de Recursos Humanos	30 de Mayo del 2016							
4	y el área respectiva.	Hora: Desde las 03:00 pm hasta 05:00 pm	Gerencia Municipal						
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	31de Mayo del 2016	Unidad De Gestión de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo Tecnológico.						
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO								
6	Suscripción del Contrato	El día de 01 de junio del 2016	Unidad de Gestión de Recursos Humanos.						



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la		30 Puntos	
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entre			
		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

